



## Propuesta de resolución y acta de calificaciones

### CONVOCATORIA 2023/CP/066

De acuerdo con la Normativa para la regulación de la contratación de personal laboral de Capítulo VI con cargo a proyectos, ayudas y convenios de investigación y transferencia de conocimiento, aprobada en Consejo de Gobierno de 28/04/2022 y una vez publicada la lista de personas admitidas y excluidas el 12/05/2023, la comisión de selección hace pública la siguiente acta de calificaciones y propuesta de resolución.

#### ACTA DE CALIFICACIONES:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Criterios de evaluación			
		A	B	C	PUNTUACIÓN TOTAL
María Isabel Rial Hermida	***473***	18,30	10,00	7,30	35,60
Marius Bodor	****4222	15,80	10,00	5,25	31,05
Sarath Krishnan Karumathil	****7213	3,50*	-	-	-

Criterios de selección (según la convocatoria):

- Excelencia de la trayectoria científica. Máximo 55 puntos. \*Las propuestas con puntuación inferior a 8 en este apartado no continuarán en el proceso de evaluación.
- Internacionalización. Máximo 25 puntos. Las propuestas con puntuación inferior a 2 en este apartado no continuarán en el proceso de evaluación.
- Capacidad de liderar la línea de investigación. Máximo 20 puntos. Las propuestas con puntuación inferior a 3 en este apartado no continuarán en el proceso de evaluación.

#### PROPIUESTA DE RESOLUCIÓN:

La comisión decide no realizar la entrevista a las dos personas que han pasado el proceso de selección, ya que ambas se han presentado a las convocatorias de contratación talento investigador del Campus Industrial de Ferrol 2023/CP/065 y 2023/CP/066, por lo que habría 2 plazas para 2 personas candidatas. Como a la persona con mayor puntuación ya se le ha asignado la plaza 2023/CP/065, se asigna la plaza objeto de esta resolución a:

- Marius Bodor, \*\*\*\*4222

#### LISTA DE ESPERA:

No se establece una lista de espera pues a la otra persona candidata ya se le ha adjudicado el otro contrato talento investigador 2023/CP/065 y no hay más personas que hayan pasado el proceso de selección.

Contra esta resolución, las personas interesadas, podrán presentar reclamaciones ante la vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social en el plazo de cinco días, que se contarán a partir del día siguiente al de esta publicación en el Tablón de anuncios de la Sede electrónica de la UDC.

María Jesús Movilla Fernández  
Presidenta de la Comisión de Selección